

INVITACION POR LISTA CORTA No. 003-2015  
DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

*“Contratar la consultoría que brinde asesoría y acompañamiento en las fases de transición y aplicación en la Implementación del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el ICETEX”.*

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR KPMG., A TRAVÉS DEL SEÑOR CLAUDIO DIAZ ANDRADE – REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 06 DE JULIO DE 2015.**

**1. Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA – REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO:**

**Solicitud Expresa**

*Solicitamos al ICETEX ajustar el cuadro de evaluación de requisitos mínimos de orden técnico, capítulo III (Anexo I) por cuanto la certificación internacional en NIIF, expedida por The Institute of Chartered Accountants in England and Wales – ICAEW en idioma español fue enviada el día 30 de junio de 2015 vía correo electrónico y fue radicada físicamente. Se adjuntan correos enviados y carta de recepción del documento por parte del ICETEX.*

**RESPUESTA ICETEX**

El cuadro de informe de evaluación de requisitos mínimos será modificado atendiendo la solicitud expresa, teniendo en cuenta que en la publicación no se incluyó que el proponente subsanó el requisito habilitante remitiendo al ICETEX mediante correo electrónico y físico la certificación solicitada para el Gerente del Proyecto.

REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO - CAPITULO III DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
PROPONENTE KPMG ADVISORY SERVICES S.A.S				
DOCUMENTOS	CONCEPTO	CUMPLE	No. Folio	OBSERVACIONES
3.3.1 Experiencia	El proponente deberá anexar la certificación internacional en NIIF, expedida por The Institute of Chartered Accountants in England and Wales – ICAEW con su traducción oficial.	NO		No está incluida la Certificación internacional en NIIF, expedida por The Institute of Chartered Accountants in England and Wales – ICAEW con su traducción oficial, solicitada para el Gerente del Proyecto.

**INVITACION POR LISTA CORTA No. 003-2015  
DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN**

**“Contratar la consultoría que brinde asesoría y acompañamiento en las fases de transición y aplicación en la Implementación del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el ICETEX”.**

<b>3.3.2 Experiencia Específica</b>	El proponente deberá presentar máximo 4 (cuatro) certificaciones de contratos (originales) de experiencia específica en el diagnóstico, diseño e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en establecimientos de crédito y fiduciarias vigilados por la Superintendencia Financiera y/o Entidades Oficiales Especiales cuya sumatoria sea mínimo NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000).	SI	96-99	
<b>3.3.2 Recurso Humano</b>	Según especificaciones solicitadas en el numeral 3.3.3 del Pliego de Condiciones y la adenda No. 1 publicada el 04/06/2015.			
Gerente de Proyecto		SI	103-109	
Senior Financiero		SI	111-125	
Senior Funcional		SI	127-162	
Profesional Staff		SI	164-174	
<b>3.4 REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO</b>	Según especificaciones solicitadas en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones.			
Propuesta Económica		SI	177	

Teniendo en cuenta que el proponente no adjuntó la totalidad de los documentos exigidos, se solicitó la subsanación del requisito solicitado en el numeral 3.3.1 Experiencia, en relación con la certificación internacional del Gerente del Proyecto. El proponente solicitó ampliar el plazo para dicha subsanación a lo cual el ICETEX mediante Adenda No. 2 otorgó un plazo de diez (10) días hábiles, modificando así el cronograma del proceso.

Con fecha 30 de junio de 2015 y mediante correo electrónico, el proponente allegó el documento requerido, quedando subsanado de esta manera el requisito habilitante.

Dado lo anterior, el proponente **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos

## **2. Numeral 6.3 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

### **Solicitud Expresa**

*Solicitamos se nos asignen los treinta (30) puntos de experiencia adicional, por cuanto en este numeral se establecía que dichos puntos los obtendría quien demostrara experiencia en el mayor número de proyectos. Por lo tanto al ser los únicos oferentes, con el hecho de presentar una certificación adicional a las cuatro (4) mínimas nos corresponderán los treinta (30) puntos y no se aplicaría la regla de tres que sería para los demás proponentes que tuviesen un número inferior de certificaciones. Por lo anterior, solicitamos ajustar el cuadro de evaluación definitivo asignándonos estos treinta (30) puntos.*



INVITACION POR LISTA CORTA No. 003-2015  
DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

**“Contratar la consultoría que brinde asesoría y acompañamiento en las fases de transición y aplicación en la Implementación del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el ICETEX”.**

## RESPUESTA ICETEX

Respecto a la evaluación de la propuesta, respecto al criterio “Experiencia Adicional”, se anexa la nueva tabla con el puntaje asignado para la propuesta presentada así:

ANEXO No. 2			
EVALUACION DE LA PROPUESTA - CAPITULO VI DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
CRITERIO	CANTIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES
Precio	239.006.000	40	Folio 177
Experiencia Adicional	1	30	Folio 100
Horas Adicionales Semanales	0	0	
Apoyo a la Industria Nacional	SI	10	Folio 53
Horas Adicionales de Capacitación Mensual	0	0	
<b>TOTAL CALIFICACION</b>		<b>80</b>	

**Respuestas revisadas y validadas por el Comité de Contratación en sesiones del  
9 de Julio de 2015.**

**Bogotá, 9 de Julio de 2015**

Proyectó: Juliana Constanza Valderrama G./ Abogada - Grupo Contratación  
Revisó Jurídicamente: Maria Alexandra Sandoval Concha / Coordinadora Grupo Contratación  
Revisó Técnicamente: Wilson Eduardo Pineda Galindo – Director de Contabilidad - Vivian Carolina Amaya Bedoya – Dirección de Contabilidad –

